



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Desde hace años venimos planteando lo paradójico que resulta que una región de nuestra provincia, como la del centro-oeste, aledaña a las grandes represas que suministran energía eléctrica a las metrópolis del país, cuente con cuatro horas diarias de energía eléctrica producidas por pequeños generadores a gasoil, que además determinan las cuatro horas diarias en las que se puede bombear agua para sus múltiples usos. Dicha paradoja se profundizó el año pasado cuando trascendió la noticia de la construcción, en la zona de Cerro Policía, del que será, uno de los parques eólicos más grandes del país, al advertir que en tal caso no estaba previsto el suministro de energía eléctrica a esta zona.

Más allá de los compromisos asumidos de palabra, la realidad es que hoy en día la región centro-oeste sigue estando por fuera de las prioridades de gestión. Según trascendió hace una semana atrás, el programa energético rionegrino tiene previsto ejecutar 17 obras, durante el 2011, en varios lugares de la provincia, con un monto total asignado de aproximadamente 29.560.600 pesos, sin incluir los parajes de El Cuy, Cerro Policía y Aguada Guzmán.

Valoramos lo que se está haciendo a nivel energético en la provincia de Río Negro, pero resaltamos la necesidad urgente, impostergable de que incluya a estos parajes en el Programa Energético Rionegrino.

Sin ir más lejos en la larga historia de reclamos por parte de los pobladores de estas localidades, recordemos que el 18 de mayo del 2010, la Mesa Coordinadora Inter-Institucional de los Pueblos autoconvocados de la Región Centro Oeste, emitía un comunicado de prensa, dirigido al gobernador, ministros y legisladores, que en su pliego de reivindicaciones incluía:

“La concreción de un Suministro continuado de energía eléctrica urbana y rural. Hemos solicitado en reiteradas oportunidades al Poder Ejecutivo, que instale una línea de media tensión que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía, Aguada Guzmán y Naupa Huen, y hemos contemplado con cierto asombro y descontento como el gobierno prevé la concreción de un parque eólico en Cerro Policía para abastecer a las grandes ciudades, y no había contemplado nuestras necesidades postergadas por décadas (...) Como verá señor gobernador, señor ministro, señores legisladores, no sólo somos conscientes de nuestras necesidades, sino que además tenemos vocación de trabajo, vocación democrática y una



Legislatura de la Provincia de Río Negro

visión amplia de lo que nuestra región, que también es parte de su provincia...”

En virtud de estas reivindicaciones la Legislatura de Río Negro realizó gestiones, a través de la Comunicación n° 45/2010 solicitando al Poder Ejecutivo, la inclusión en los contratos con la empresa Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP S.E.) y empresas asociadas productoras de energía eólica, en torno a los Proyectos de Parque Eólico Cerro Policía Norte y Parque Eólico Cerro Policía Sur, de un tendido de red eléctrica que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía, Aguada Guzmán, Naupa Huen y demás poblaciones de la Región Centro Oeste, a modo de compensación por las 5.000has fiscales que cedió la provincia para este proyecto.

Ya en el año 2009 había aprobado la Comunicación n° 202/2009, solicitando al Poder Ejecutivo, que contemple la posibilidad de instalar en el corto plazo una línea de media tensión que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía, Aguada Guzmán y Naupa Huen. Precisamente, el denominado Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FOPIE) es utilizado para la ejecución de obras eléctricas en media y baja tensión en todo el territorio de la provincia de Río Negro.

Ciertamente hay que destacar que el Programa Energético Rionegrino contemple, entre las obras para el corriente año, al paraje de Naupa Huen, pero hay que decir también que la región centro-oeste abarca mucho más que ese paraje y como lo decían los mismos pobladores “con voluntad política, todo es posible”.

Lo solicitado por los vecinos de los parajes de El Cuy, Cerro Policía y Aguada Guzmán, va en concordancia con los objetivos del Programa Energético Rionegrino, a saber: asistir el desarrollo del sector productivo rural, fomentar la integración de las poblaciones aisladas al sistema interconectado, otorgar subsidios no reembolsables para la instalación o ampliación del sistema eléctrico provincial, priorizándose las áreas insuficientemente abastecidas.

Según trascendió en la agencia ADN Río Negro, para este año se proyectaron ejecutar las obras de electrificación de: la toma de tierras denominadas “30 de Marzo” (Viedma); suministro de energía eléctrica a Yaminué (Línea Sur); electrificación del loteo Venditti (Campo Grande), la interconexión Villegas - El Bolsón; dotación de energía eléctrica a Puesto Gendarmería Río Manso; la línea de media tensión 33 kv 1° Estación Valle Inferior (Viedma); el suministro de energía eléctrica al centro de esquí Cerro



Legislatura de la Provincia de Río Negro

Perito Moreno, al destacamento policial de La Cuchilla (cerca de Viedma); el reacondicionamiento de bancos de baterías solares en varias escuelas y adquisición Trafo Villa Regina. Además, se ha proyectado el suministro de energía eléctrica a Río Chico, Naupa Huen, Cañadon Chileno, Villa Llanquín, un loteo en Cipolletti, el sistema de alimentación Conesa y suministro de energía eléctrica a Ojos de Agua, según detalló un informe oficial difundido durante la primera semana de este mes (ADN, 10-03-2011).

En el diario Río Negro de ayer también trascendió que, según expresiones del secretario de obras públicas de la provincia, sigue en pie y en tres años estará concretado, el proyecto para construir la segunda línea de abastecimiento eléctrico para la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se trata de un proyecto cuyo costo estimado es de 50 millones de dólares a efectuarse con fondos provenientes de Nación y eventualmente con préstamos de organismos internacionales de crédito.

Reiteramos, valoramos el proyecto, a mediano plazo, para la ciudad de Bariloche, pero insistimos: la instancia de largo y mediano plazo para las localidades de El Cuy, Cerro Policía y Aguada Guzmán, ya está agotada, ahora se necesita una acción urgente y prioritaria. Puesto que si a las dificultades que supone la carencia de servicios básicos, prolongada durante décadas, le sumamos la espera de la promesa inconclusa, el panorama es desesperanzador para un poblador que empieza a evaluar seriamente, como horizonte de solución, emigrar a los cordones de las grandes ciudades provinciales, dejando de apostar a su tierra.

Recordemos que la principal actividad de la zona centro-oeste es la cría de cabras y ovejas, y que el agua con la que se abastece a la población y al ganado es agua de pozo que se extrae con bombas eléctricas. Todo este departamento tiene una población de aproximadamente tres mil quinientos (3.500) habitantes, entre los que viven en los pequeños pueblos y en las zonas rurales, siendo sus principales ingresos provenientes de la venta de la lana, corderos y cueros.

Sin una intervención urgente en las necesidades que esta zona requiere para su desarrollo, corre un serio riesgo de acentuarse en sus condiciones de precariedad, contradiciéndose con el gran potencial que tiene.

Las mismas condiciones naturales, que en los últimos años registraron una cada vez más notable desertificación de la Patagonia, con la desaparición de las mejores especies de pasturas, y la precipitación del valor de la lana, obligan a una actuación inmediata. Por lo cual, es



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

indudable que el desarrollo de esta región y de sus principales actividades, presentes y futuras, implica el urgente tendido de líneas eléctricas, para poner en marcha la infraestructura necesaria para producir, para bombear agua y volver a producir pasturas y para mejorar la calidad de vida de la gente, permitiéndole acceso a servicios básicos de electricidad, telefonía celular, internet y televisión digital.

La poca visibilidad que tienen estas localidades en la escena provincial no debe ser, de ningún modo, motivo alguno para postergar la solución a las problemáticas básicas que arrastran. Como cualquier otro ciudadano rionegrino, el habitante de estos rincones del territorio es portador de los derechos civiles, políticos y sociales, que le confiere el Estado de Derecho, y es nuestra responsabilidad garantizarlos.

Por ello:

Autor: Fabián Gatti.

Acompañantes: Beatriz Manso, Martha Ramidán.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, la necesidad impostergable de que incluya en forma prioritaria, en las obras eléctricas a realizarse durante el 2011, la instalación de una línea de media tensión que cubra los parajes del Cuy, Cerro Policía y Aguada Guzmán, en el marco del Programa Energético Rionegrino y el Fondo Provincial de Infraestructura Eléctrica (FOPIE).

Artículo 2°.- De forma.